



CUMPLE INSTITUTO DE CULTURA 28 AÑOS DE FOMENTAR EL ARTE Y LA CULTURA ENTRE LOS BAJACALIFORNIANOS

Mexicali, Baja California, viernes 31 de marzo del 2017.- Este viernes 31 de marzo el personal que labora en el Instituto de Cultura de Baja California celebró los 28 años de preservar y promover el patrimonio cultural en la entidad.

Para conmemorar esta fecha tan importante el Director General del ICBC, Manuel Felipe Bejarano Giacomán, compartió con el personal de los diferentes espacios del Instituto, un mensaje donde destacó el trabajo que realiza cada uno de los integrantes de este gran equipo, desde Mexicali hasta San Quintín, y que gracias a ellos y a su trabajo coordinado por cada una de sus direcciones, departamentos, coordinaciones, jefaturas y oficinas, se ven materializados todos los programas y servicios que ofrecen a la comunidad.

El ICBC cuenta con cinco Representaciones del ICBC en el Estado (Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín, Tecate y Tijuana) y las Oficinas Generales en la capital del Estado, Mexicali; tres Galerías de la Ciudad (Ensenada, Mexicali y Tecate) y dos teatros (Ensenada y Mexicali). Además de la Biblioteca Pública Central Estatal en Mexicali y la Biblioteca Pública Regional Benito Juárez en Ensenada.

En el caso de los Centros Estatales de las Artes, es el único Estado en el País que cuenta con un CEART en cada municipio, creándose primero en Mexicali, luego en Ensenada, Tijuana, Tecate y hace un año, en Playas de Rosarito. Cada CEART cuenta con Galerías Internacionales y edificios especializados para la enseñanza y la práctica de las Bellas Artes. Además de los foros experimentales y la Plaza de las Artes, para eventos masivos.

Antes la creación del ICBC, el Gobierno del Estado estuvo aislado durante muchos años de todo movimiento cultural. Al mismo tiempo, la infraestructura con que se contaba no era suficiente para satisfacer la cada vez más fuerte demanda de una comunidad bajacaliforniana en pleno desarrollo. Es así como en 1975, el Gobierno del Estado de Baja California, crea un departamento para la investigación y difusión de la cultura en general, que tuvo como primera actividad realizar una serie de estudios y evaluaciones que orientaran al gobierno estatal sobre esta problemática en la entidad.

El resultado de este trabajo fue la creación de una estructura dentro de la administración pública: la Dirección de Difusión Cultural del Gobierno del Estado de Baja California, a la cual se le dio personalidad jurídica para el cabal cumplimiento de sus funciones.

La Dirección de Difusión Cultural dependía directamente del Ejecutivo del Estado de acuerdo al reglamento publicado en el Periódico Oficial el 20 de enero de 1976, y tuvo como sede definitiva la ciudad de Mexicali, en el domicilio que anteriormente ocupaba la casa de gobierno en Av. Álvaro Obregón No. 1209 y que en la actualidad aloja las oficinas generales del ICBC y la Galería de la Ciudad.

Los objetivos de la Dirección de Difusión Cultural en aquel entonces eran: Fomentar y ejercer a través de sus centros de enseñanza, las artes en todas sus disciplinas y especialidades. Auspiciar la investigación en todas las áreas de la cultura y las ciencias de la comunicación social.



Prestar y organizar permanentemente servicios de apoyo técnico a los artistas que lo requieran. Fomentar la formación y la capacitación de grupos sociales, promotores de cultura y coordinar sus acciones. Usar adecuadamente los medios de comunicación masiva con programas que motiven el desarrollo espiritual y la superación intelectual del hombre, provocando la convivencia pacífica de la sociedad. Realizar programas de coordinación para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, económicos; promover la creación de centros de difusión cultural. Promover actividades artísticas dirigidas a niños, estudiantes, profesionistas, obreros, campesinos y público en general despertando en ellos la inquietud y el interés por las bellas artes. Asumir la responsabilidad de su tiempo y respetar todas las ideologías, para así cumplir con el derecho universal de la libertad de expresión.

Las actividades y programas más importantes fueron los siguientes: Realización de cortometrajes y programas de radio. Exposición museográfica, realizando el trabajo de rescate e investigación sobre las etnias de Baja California. Inauguración de la Biblioteca Pública Central Estatal y Teatro del Estado en Mexicali. Fundación de Casa de la Cultura y Galería de la Ciudad de Tijuana. Inauguración del certamen Bienal Plástica de Baja California. Fundación de Centro Cultural, Casa de la Cultura, Teatro y Galería de la Ciudad de Ensenada. Realización de programas artísticos coordinados con el ayuntamiento, UABC, asociaciones culturales, clubes sociales y de servicio en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Realización de eventos de música, teatro, danza, artes plásticas y literatura. Creación de la Banda de Música del Estado y de la Compañía Estatal de Teatro, A. C.

De este modo se comenzaron a impulsar las actividades culturales en nuestro estado: se construyeron dos teatros, uno en Mexicali y otro en Ensenada; se restauraron dos escuelas con gran tradición histórica, la Cuauhtémoc en Mexicali y la Álvaro Obregón en Tijuana, con el fin de transformarlas en Casa de la Cultura; se construyó la Biblioteca Pública Central Estatal de Mexicali; además se formó la Banda de Música del Estado y se organizó la primera Bienal Plástica de Baja California.

La Dirección de Asuntos Culturales

A partir de 1977, la Dirección de Difusión Cultural se convirtió en la Dirección de Asuntos Culturales (DAC), que dependía de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS). Recursos económicos de FONAPAS-BC se canalizaron y nutrieron las actividades de la DAC, entre las cuales se encontraban: coordinar, fomentar, dirigir y administrar las actividades artísticas y culturales, incluyendo la vigilancia y conservación de bibliotecas, museos, hemerotecas, teatros, centros de investigación, salas de exposiciones, galerías artísticas, plazas culturales y establecimientos afines del Estado. También se ocupó de promoción de congresos científicos y culturales de la difusión de las manifestaciones artísticas tendientes al desarrollo integral de los habitantes del Estado de Baja California.

Creación del ICBC

En sustitución de la DAC, el 31 de marzo de 1989, el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) fue creado en respuesta a las demandas de la comunidad y a la voluntad política del Ejecutivo Estatal para contribuir al desarrollo armónico y espiritual de los habitantes de la entidad.

Con la creación del ICBC se da un gran paso en términos de autonomía orgánica, al no depender en sus funciones ya más de los lineamientos de la SEBS y proponer desde su interior nuevas actividades y programas.



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO
INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA



El Decreto de Ley que crea al Instituto de Cultura señala en el capítulo II, de su naturaleza y objetivos, artículo 8º:

“El Instituto tendrá entre sus objetivos fundamentales el preservar el patrimonio cultural histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico de la Entidad. El de alentar la participación ciudadana en la promoción, fomento, difusión de los valores culturales y fortalecer el cultivo de las bellas artes, el desarrollo de la comunicación social, así como toda actividad que propicie el fortalecimiento armónico, espiritual e intelectual de los habitantes del Estado. Promover y fomentar la cultura en todos los órdenes. Ampliar la investigación cultural estimulando el rescate de las tradiciones populares, a través de su preservación y conservación, que son esencia de arraigo e identidad y por lo tanto de superación y engrandecimiento del pueblo bajacaliforniano”.

--oo0oo--